



EXPTE Nº: CSE/9900/1100927936/19/PA

**RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE MESA DE
CONTRATACION**

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Obras y Contratación para la contratación de **SERVICIO DE CERTIFICACIÓN ELECTRONICA PARA EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.**

Visto el artículo 36.1 a), de la Ley 7/2004, de Organización y Régimen Jurídico de la administración pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

Visto el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, así como el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 8 de enero de 2015 (BORM nº14, de 19 de enero), por la que se delega en el Secretario General Técnico, la Presidencia de las Mesas de Contratación y la designación de sus miembros cuando el Director Gerente actúe como órgano de contratación.

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 10 de abril de 2014, de designación de vocales (en sustitución del representante de la Intervención General)–titulares y suplentes- que formarán parte de las Mesas de contratación en cada uno de los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.

RESUELVO

PRIMERO: Designar como componentes de la Mesa de Contratación para asistir al órgano de contratación en el expediente antes citado, a los siguientes miembros:





PRESIDENTA TITULAR: DÑA. MARIA AUXILIADORA MORENO VALLS,
Secretaria General Técnica del Servicio Murciano de Salud.

PRESIDENTE SUPLENTE:

D. JOSE ALEJANDRO BLÁZQUEZ ROMÁN, Técnico Consultor de la
Secretaría General Técnica del Servicio Murciano de Salud.

VOCALES:

EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO JURÍDICO:

TITULAR: DÑA. M. JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ

SUPLENTE: D. JUAN JOSE PINA GARCÍA

EN REPRESENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DELEGADA:

TITULAR: D. JOSÉ MOMPEÁN MARTÍNEZ

SUPLENTE: DÑA. M^a REMEDIOS MARTÍNEZ LÓPEZ

SECRETARIA TITULAR:

DÑA. ENCARNACIÓN ZAMORA ROS, Jefa del Servicio de Obras y
Contratación del Servicio Murciano de Salud

SECRETARIA SUPLENTE:

DÑA. NOELIA BELMONTE PRAVIA, Técnico Responsable del Servicio de
obras y Contratación del Servicio Murciano de Salud

SEGUNDO: La composición de la Mesa de Contratación se publicará en el
Perfil de contratante con una antelación mínima de siete días con
respecto a la reunión que deba celebrar para la calificación de la
documentación administrativa, conforme establece el artículo 21.4 del
Real Decreto 817/2009 anteriormente citado, en relación con el artículo
63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

(Fechado y firmado electrónicamente al margen)
EL GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
PD (Resolución 08/01/2015; BORM nº 14, 19/01/2015)
LA SECRETARIA GENERAL TECNICA

